

Fecha 19.11.2014	Sección Revista	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

Afectan comercio bilateral

El incumplimiento y violación del TLCAN, por parte de Estados Unidos, al mantener cerrada la frontera al autotransporte mexicano, ha afectado el comercio bilateral en más de 2,500 millones de dólares anuales, es decir, 35,000 millones de dólares por los 14 años transcurridos, además de causar una pérdida directa al sector mexicano de alrededor de 381 millones de dólares por año.

Así lo informó la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga **Canaca**, a la par de promover una serie de acciones en contra del gobierno vecino. Por ello, exigió una compensación económica para los transportistas mexicanos, por impedirles participar en el mercado estadounidense en los términos pactados. Igualmente, el organismo solicitó a la Secretaría de Economía, aplicar las sanciones pertinentes a EU por la negativa a la operación del transporte transfronterizo entre ambas naciones. 🗣️

